

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PALTOP S.A., CELEBRADA EL DIA TRECE DE FEBRERO DEL
AÑO 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Febrero del año 2014, siendo las 14H00, en el local de la Compañía ubicado en la Calle Avda. Del bombero Edificio Ceibos Center Oficina 304 Vía a la Costa Km 5.5, de la parroquia urbana Tarqui, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía **PALTOP S.A.**, señores, **TRUJILLO FEBRES CORDERO FELIPE JAVIER** propietario de **SEISCIENTAS** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a seiscientos votos; **CRESPO ANDIA FERNANDO XAVIER**, propietario de **DOSCIENTAS** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a doscientos votos

Se encuentra presente además el Gerente General de la Compañía señor **CORREIA BARREIRO FRANCISCO JOSE**

Presente todos los Socios de la Compañía se instala la sesión, presidida por el señor **CORREIA BARREIRO FRANCISCO JOSE** y actúa en la Secretaría **ADOHC**, el Ingeniero **TRUJILLO FEBRES CORDERO FELIPE JAVIER** accionista del Compañía.

El Gerente de la Compañía ordena que por Secretaría se conforme la lista de asistentes; una vez conformada la lista de asistente se pasa a elaborar el único punto del orden del día, el mismo que queda así:

1.- Informe y Aprobación de los Estados Financieros del año 2013, los mismos que servirán para cumplir con todas las entidades de Control, SRI, Superintendencia de Compañías

Una vez constituido el orden del día se pasa a tratar el primero y único punto del orden del día, a la aprobación de los Estados Financieros del año 2012 toma la Palabra la CPA. Lissette Emperatriz Tasigchana Jaramillo, con cedula de ciudadanía número 0923129548 Con registro profesional número 10.657, la misma que comunica que la Compañía se Constituyó el día 28 de Junio de 2010, la compañía no registra actividad alguna siendo sus registros contables, asientos de apertura de capital, y movimientos de activos y pasivos dando como resultados la obtención de los siguientes Estados Financieros

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estados de Resultados Integrales**
- **Estados de cambios Patrimoniales**
- **Estados de Flujo de Efectivo**
- **Notas a los Estados Financieros**

Toma la palabra señor **CORREIA BARREIRO FRANCISCO JOSE**, Gerente de la Compañía expone los resultados expuestos con la Señora CPA. Lissette Emperatriz Tasigchana Jaramillo, con cedula de ciudadanía número 0923129548, el cual consulta a esta Junta para que se pronuncie sobre este punto y luego de

deliberar acuerdan por una unanimidad que se apruebe y se proceda a legalizar la información presentada anteriormente

Siendo las 16h00, se reinstala la sesión, se aprueba el Acta, la misma que es firmada por todos los socios presentes.

f) Trujillo Febres Cordero Felipe Javier, Cedula de Ciudadanía # 0907489926 Accionista-secretario de la Junta; f) Crespo Andia Fernando Xavier con cedula de Ciudadanía # 0908879984 Accionista; f) Correia Barreiro Francisco Jose con cedula de Ciudadanía # 0908875818 Gerente General;

CERTIFICO QUE ESTA ACTA ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑIA.

Guayaquil, 13 de Febrero de 2014

SR. CORREIA BARREIRO FRANCISCO JOSE
GERENTE GENERAL
C. C. # 0908875818

1 - Informe y Aprobación de los Estados Financieros del año 2013, los mismos que servirán para cumplir con todas las entidades de Control, SRI, Superintendencia de Compañías

Una vez constituido el orden del día se pasa a tratar el primero y único punto del orden del día a la aprobación de los Estados Financieros del año 2013, los mismos que servirán para cumplir con todas las entidades de Control, SRI, Superintendencia de Compañías

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de cambios Patrimoniales
- Estados de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Tomó la palabra señor CORREIA BARREIRO FRANCISCO JOSE, Gerente de la Compañía, expone los resultados expuestos con la Señora CPA Lisette Emperatriz Tasciguanza Jamrillo, con cedula de ciudadanía número 0923129548, al cual consulta a esta Junta para que se pronuncie sobre este punto y luego de